



Plan Nacional MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de
Conocimiento de:**

***PREVENCIÓN EN TAREAS
DE ALTO RIESGO***

**El cuidado de sí
suma a tu vida**



SESIÓN 8: INSPECCIONES DEL COPASST PARA TAREAS DE ALTO RIESGO

Experto Líder:

ERIKA LISET SERRANO PRADA

Perfil Profesional:

Ing. Ambiental Esp. en SST, con más de 20 años de experiencia en SST. Competent Person (trabajo en alturas), y Training OSHA in Construction Safety & Health. Entrenadora para Trabajo en Alturas en Colombia y con experiencia como docente en Trabajo en Alturas



gerencia@simaingenieria.com



3153481501



Ruta del conocimiento

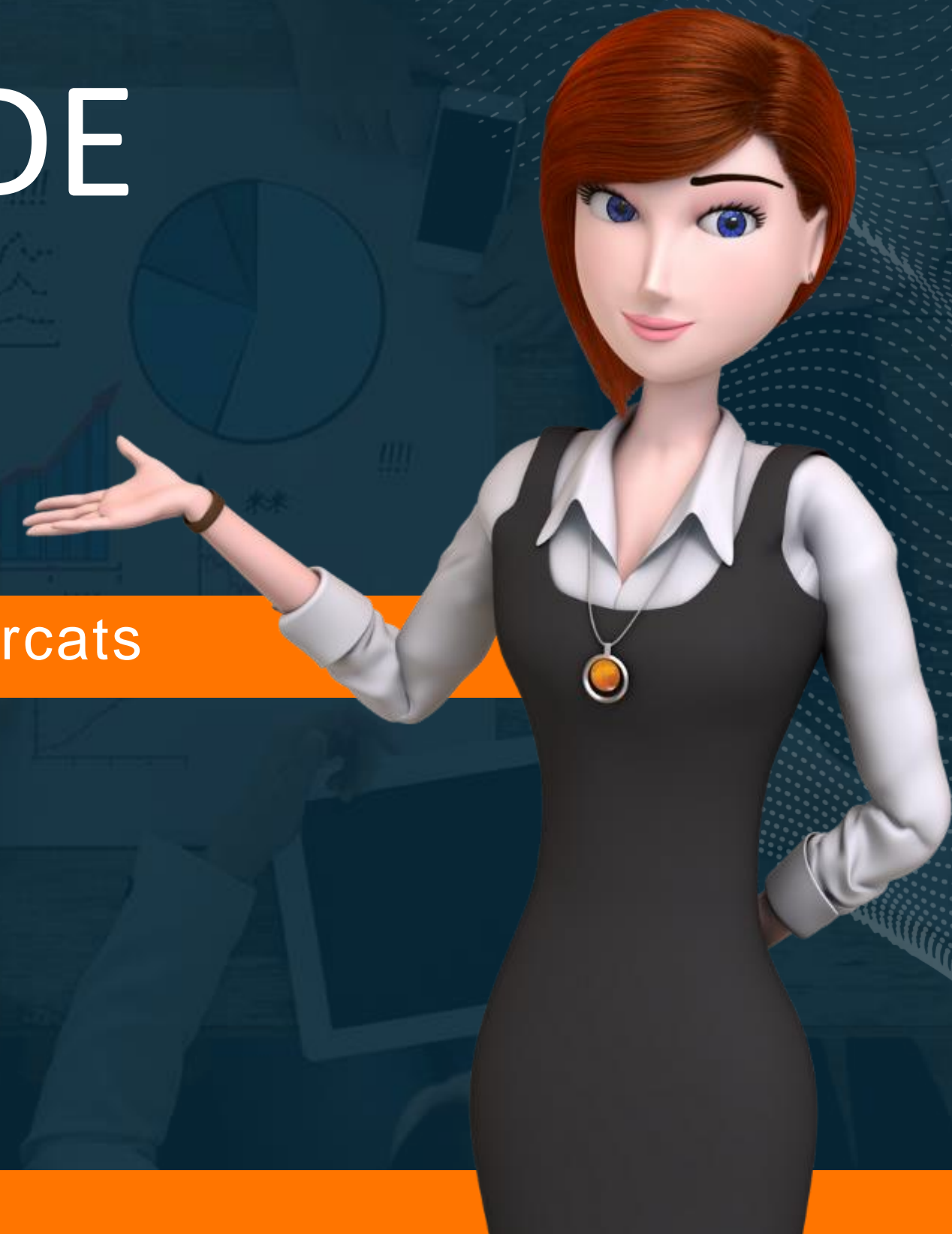


Evaluémonos



“VER MÁS ALLÁ DE LO EVIDENTE”

The Thundercats



OBJETIVO GENERAL

DEFINIR CRITERIOS PRÁCTICOS PARA LA INSPECCIÓN, DEL
COPASST EN TAREAS DE ALTO RIESGO



Objetivos específicos



Identificar Marco Legal
Disponibile



Identificar Marco Técnico
Aplicable



Identificar Marco Administrativo
Aplicable

No tiene marco legal en Colombia, que DEFINA las TAR. Están definidas por estándar internacional / nacional y su criterio está CATEGORIZADO por la MUERTE del trabajador





Resolución
5018/2019

Lineamientos
SST - Energía
Eléctrica

Resolución
491/2020

Trabajo en
Espacios
Confinados

Decreto
1347/2021

Programa
Prevención
Accidentes
Mayores

Resolución
4272/2021

Reglamento de
Seguridad –
Protección
Contra Caídas en
TA

RESOLUCION 2013 de 1986

Funciones del COPASST:

6. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionarlos, incluyendo las operaciones de los trabajadores



COPASST

- | | | |
|---------------------|-----------------------------|---|
| 1. Elección: | De 10 a 49 trabajadores | Un representante por cada una de las partes. |
| | De 50 a 499 trabajadores | Dos representantes por cada una de las partes. |
| | De 500 a 999 trabajadores | Tres representantes por cada una de las partes. |
| | De 1.000 o más trabajadores | Cuatro representantes por cada una de las partes. |
-
2. Varios centros de trabajo: PODRÁ conformar varios comités , uno por cada establecimiento
 3. Reuniones: Mensuales y dejar Acta. Temas relacionados con el COPASST
 4. Investigación de Accidentes: Soporte de la participación del COPASST
 5. Inspecciones: Soporte de la participación del COPASST

FUNCIONES - COPASST

1. Proponer la adopción de medidas y actividades en pro de la salud
2. Proponer y participar en actividades de capacitación
3. Colaborar con funcionarios de la SST que adelanten actividades en la empresa
4. Vigilar el desarrollo de actividades SST
5. Colaborar en el análisis de causas de At y EL, y proponer medidas correctivas
6. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionarlos, incluyendo las operaciones de los trabajadores

FUNCIONES - COPASST

7. Estudiar y considerar las sugerencias SST que hagan los trabajadores
8. Servir como organismo de coordinación en la solución de los problemas relativos a la SST
9. Solicitar a la empresa informes sobre AT y EL
10. Elegir el secretario
11. Mantener un archivo de las actas del COPASST
12. Demás funciones que señalen las normas SST



INSPECCIONES DEL COPASST TAREAS DE ALTO RIESGO



INSPECCIONES - COPASST

Proponer la adopción de medidas y actividades en pro de la salud



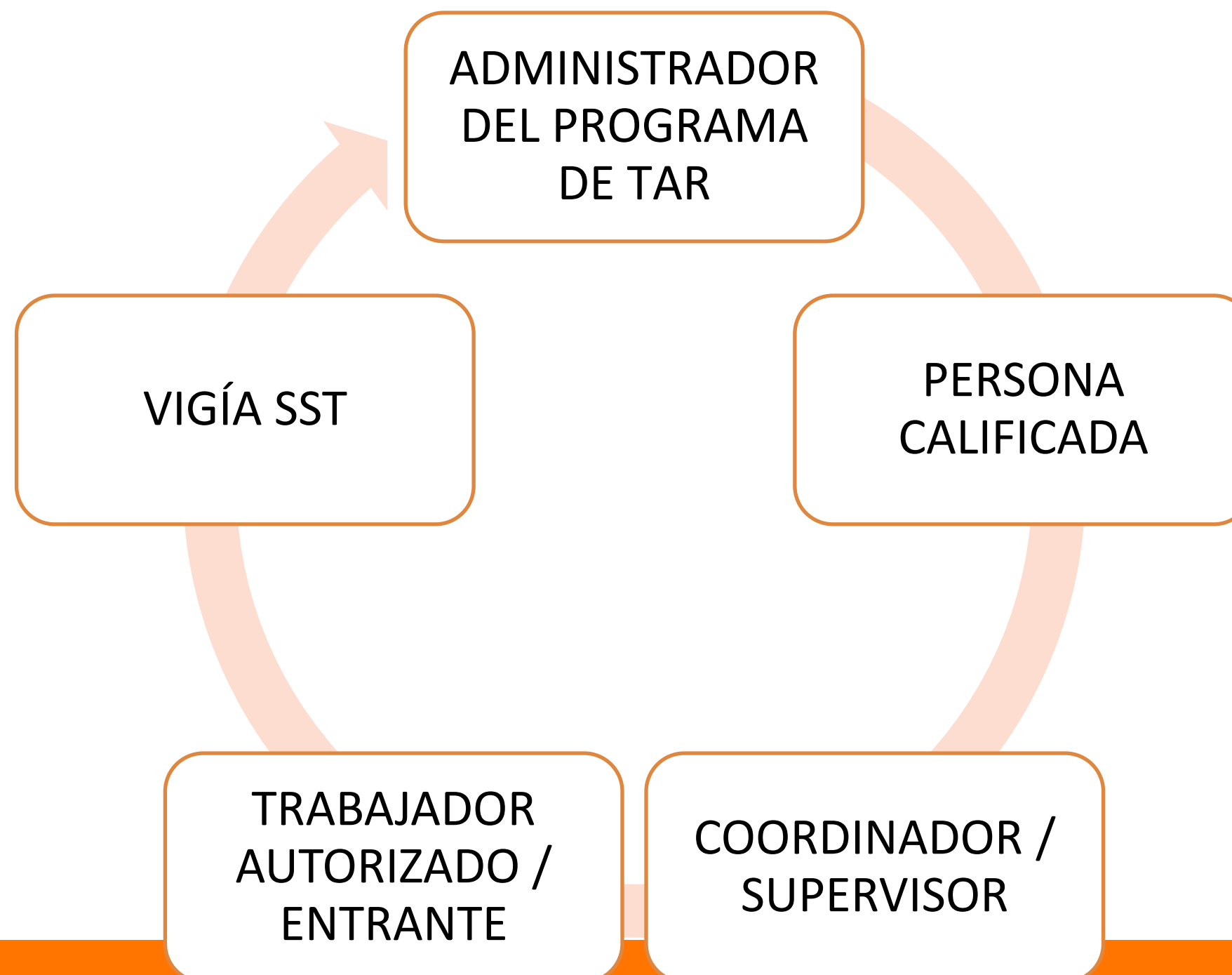
FUNCIONES - COPASST

Proponer y participar en actividades de capacitación



FUNCIONES - COPASST

Colaborar con funcionarios de la SST que adelanten actividades en la empresa



FUNCIONES - COPASST

Vigilar el desarrollo de actividades SST



FUNCIONES - COPASST

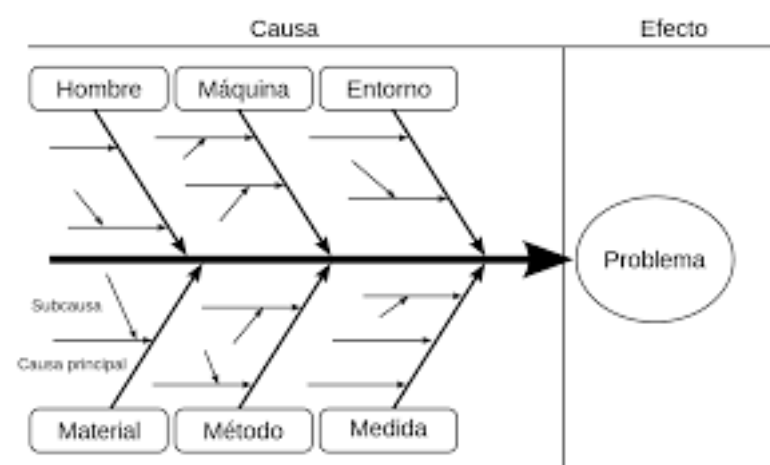


FUNCIONES - COPASST

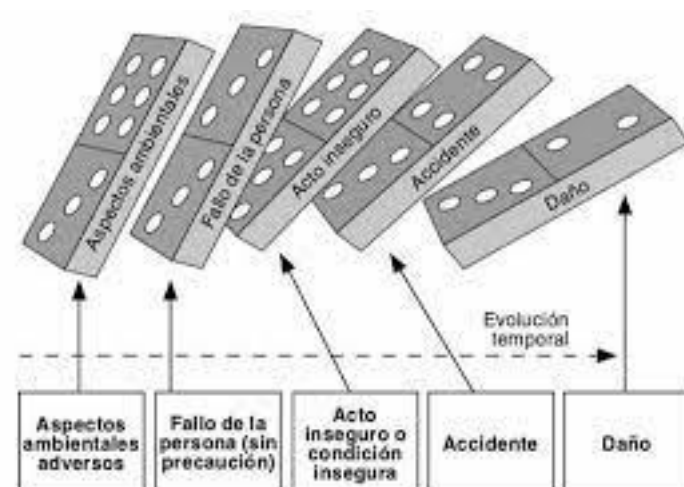
Colaborar en el análisis de causas de At y EL, y proponer medidas correctivas



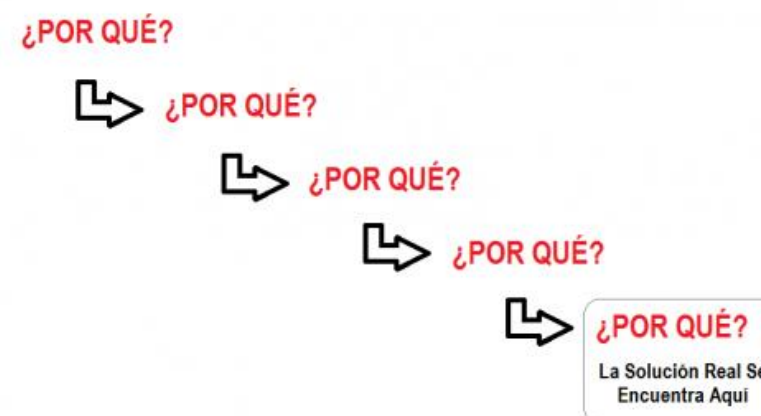
ÁRBOL CAUSAS



ESPINA DE PESCADO



ANÁLISIS DE CAUSALIDAD NTC 3701



5 ¿POR QUÉ?

EQUIPO INVESTIGADOR

El aportante debe conformar un equipo para la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo

INCIDENTE / ACCIDENTE

1. JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO O DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE

INCIDENTE / ACCIDENTE

2. REPRESENTANTE DEL COPASST
3. RESPONSABLE DEL SGSST

ACCIDENTE GRAVE / MORTAL

4. PROFESIONAL CON LICENCIA SST
5. ENCARGADO DEL DISEÑO DE NORMAS, PROCESOS Y/O MANTENIMIENTO

FUNCIONES - COPASST

Visitar periódicamente
los lugares de trabajo e
inspeccionarlos,
incluyendo las
operaciones de los
trabajadores







FUNCIONES - COPASST

Estudiar y considerar las sugerencias SST que hagan los trabajadores



FUNCIONES - COPASST

Servir como organismo de coordinación en la solución de los problemas relativos a la SST



FUNCIONES - COPASST

Solicitar a la empresa informes sobre AT y EL

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

FUNCIONES - COPASST

Elegir el secretario.

ARTICULO 13: Son funciones del Secretario:

- a. Verificar la asistencia de los miembros del Comité a las reuniones programadas.
- b. Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a la discusión y aprobación del Comité.
- c. Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores.

FUNCIONES - COPASST

Mantener un archivo de las actas del COPASST:

- DECRETO 1072 DE 2015 - ARTÍCULO 2.2.4.6.31.** Los resultados de la revisión de la alta dirección deben ser documentados y divulgados al COPASST
- DECRETO 1072 DE 2015 - ARTÍCULO 2.2.6.7.3.** Acciones: 1.9. Incluir el tema de las condiciones laborales específicas de la mujer en las Agendas de los COPASST



PARA TENER EN CUENTA

Los representantes de los trabajadores deben ser elegidos por los empleados y las personas que se postulen deben tener un contrato laboral con la empresa. Así lo expresa

el concepto del Ministerio de Protección Social del 2011 que en su página 3 expresa:

“Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y lo estipulado en el Artículo 2 del Decreto 2800 de 2003, los trabajadores independientes o contratistas no pueden votar ni ser elegidos para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional”.

Consultas referidas a Comité Paritario de Salud Ocupacional, Ministerio de Protección

Social, 2011.

FUNCIONES - COPASST

ARTICULO 12: Son funciones del Presidente:

- a. Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
- b. Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.
- c. Notificar lo escrito a los miembros del Comité sobre convocatoria a las reuniones por lo menos un vez al mes.
- d. Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión.
- e. Tramitar ante la administración de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todas sus actividades.
- f. Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité e informar a los trabajadores de la empresa, acerca de las actividades del mismo.

FUNCIONES - COPASST

ARTICULO 14: Son funciones del Empleador:

- a. Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al Comité, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 2o., de esta Resolución, garantizando la libertad y oportunidad de las votaciones.
- b. Designar sus representantes al Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- c. Designar al Presidente del Comité.
- d. Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité.
- e. Estudiar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes o informarle las decisiones tomadas al respecto.

SONDEO

INSPECCIONES

El COPASST soportará registro de Inspecciones, incluso en Tareas de Alto Riesgo

INFORMES

El COPASST analizará los informes de Accidentes, incluso de Tareas de Alto Riesgo

INVESTIGACIÓN

El COPASST participará en la investigación de Accidentes, incluso de Tareas de Alto Riesgo

T. CALIENTE Y T. ELÉCTRICO - CORPORAL



*NFPA 51B
Norma para Prevención de
Incendios Durante Soldadura,
Corte y Otros Trabajos en
Caliente*

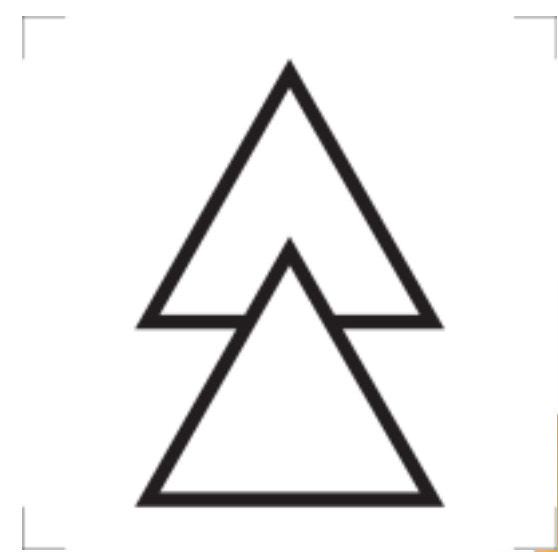


*NFPA 70E
Norma para la Seguridad Eléctrica en
Lugares de Trabajo*

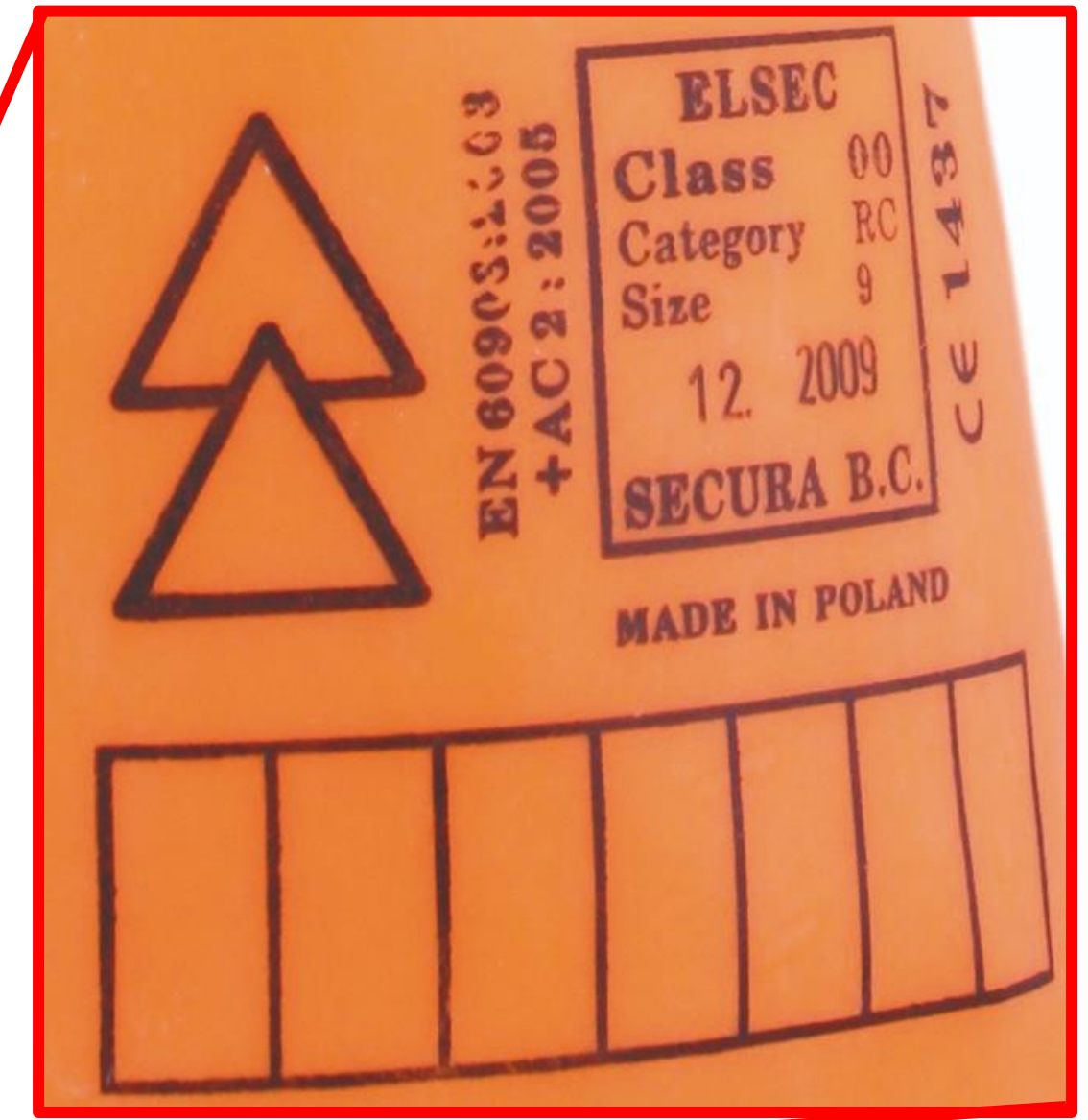
*OSHA 29 1910.269 Normas de
seguridad y salud en el trabajo -
Generación, transmisión y distribución
de energía eléctrica*

Marcado:

Símbolo IEC 60417-5216



- Fabricante.
- Mes/año de fabricación.
- Talla.
- N° de serie o n° de lote.
- N° de organismo certificador: **CE XXXX.**
- Banda de verificaciones y controles periódicos.



--	--	--	--	--

Guantes Riesgo Eléctrico:

Norma de Referencia

• Norma **UNE-EN 60903**. Guantes de material aislante.

Ensayos a los que son sometidos los guantes contra riesgo eléctrico y niveles de prestación de cada tipo de prueba

REQUISITOS Y MARCADO

CLASE	TENSIÓN ALTERNA EFICAZ VEF	TENSIÓN CONTINUA V	COLOR DEL MARCADO (opcional)
00	500	750	BEIGE
0	1000	1500	ROJO
1	7500	11250	BLANCO
2	17000	25500	AMARILLO
3	26500	39750	VERDE
4	36000	54000	NARANJA

CATEGORÍA	RESISTENCIA
A	Ácido
H	Aceite
Z	Ozono
R	Ácido, aceite y ozono
C	A muy bajas temperaturas

ESPACIOS CONFINADOS

Los SCBA proporcionan el nivel más alto de protección respiratoria, diseñados para proteger a trabajadores en atmósferas deficientes de oxígeno y/o en atmósferas IDLH*. Su nivel de eficiencia está dado porque no filtran el aire del espacio, sino que son una barrera al aire del espacio confinado.

Pueden ser en acero, aluminio con aleaciones y fibra de carbono; con tiempos entre 30, 45 o 60 minutos, sin embargo, esto depende del consumo de aire del usuario.

* Inmediatamente peligroso para la vida o la salud” (IDLH por sus siglas en inglés)



ESPACIOS CONFINADOS



CERTIFICACIÓN

CALIBRACIÓN

PARÁMETROS



TANQUE

VALVULAS

MANGUERAS

INSPECCIÓN DE EQUIPOS

- ❑ Certificado de conformidad: Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cual se manifiesta adecuada confianza de que un producto, proceso o servicio debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo específico.



INSPECCIÓN DE EQUIPOS

NORMA EUROPEA (UNE-EN)

- UNE-EN 361:2002. Arnesees anticaídas.
- UNE-EN 813:2009. Arnesees de asiento.

NORMA EEUU (ANSI)

- Norma ANSI/ASSP Z359.1-2020 El código de protección contra caídas

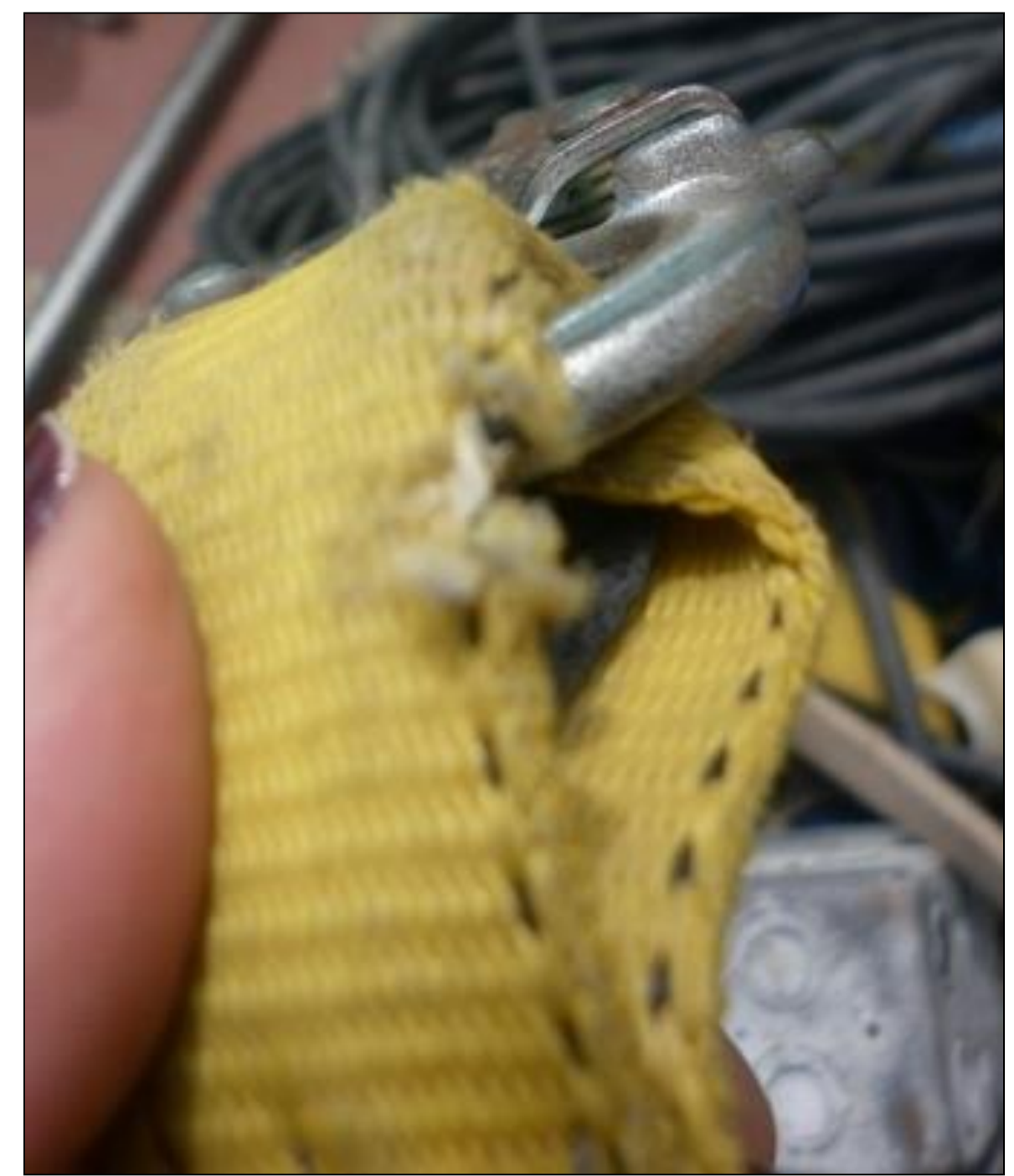
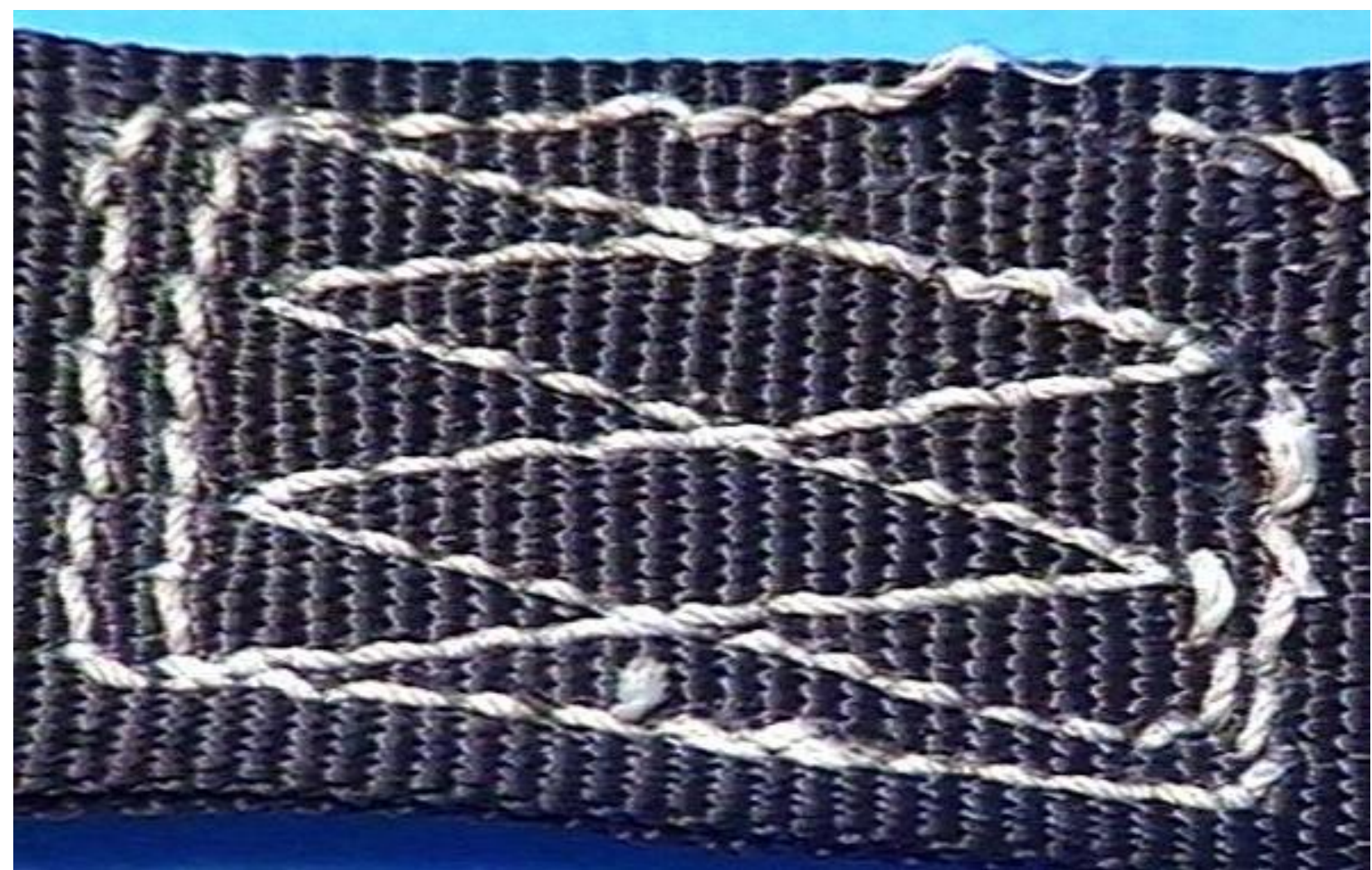
INSPECCIÓN DE EQUIPOS



INSPECCIÓN DE EQUIPOS



INSPECCIÓN DE EQUIPOS



INSPECCIÓN DE EQUIPOS



Bibliografía

- Ministerio del Trabajo, normatividad citada dentro de la conferencia
- <https://www.insst.es/documents/94886/538970/EPI+contra+caidas+de+altura.pdf/95277477-18a3-46c8-9dad-c19f32786746>
- 3M – Capital Safety
- https://webstore.ansi.org/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjww5u2BhDeARIsALBuLnOI7PsSbYvhd7qvXlnV53XkcC6SbWvo8wVvJQOmbGdbnulyab8wrKAaAr-yEALw_wcB
- <https://www.osha.gov/>
- <https://safetya.co/>
- NTC 4114
- Sima Ingeniería SAS



Evaluémonos





¿Preguntas?



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código
QR con tu celular